

UN DÍA EN...

LA FISCALÍA

Cómo se trabaja un día cualquiera en la Fiscalía

Por Franca Velasco



Mientras nos relata el funcionamiento del departamento, quiénes trabajan en él, y nos presenta a funcionarios y fiscales, Luis María Delgado se muestra, sobre todo, orgulloso del equipo, de lo que tienen, aunque falten cosas, y camina con paso firme por los pasillos, abre y cierra las puertas de armarios y archivadores a nuestro paso, saludando a cada persona por su nombre de pila.

Pero empecemos por el principio. La mañana en la Fiscalía comienza temprano. Delgado tiene fama de madrugador y puntual, y también de haber conseguido que el equipo funcione como un reloj.

La Secretaría está dividida entre Penal, Civil, Menores y el resto, que engloba lo contencioso, lo social, vigilancia penitenciaria, asistencia jurídica gratuita, etc., y todo funciona a través de un mecanismo de casilleros.

Los 30 juzgados que existen en Valladolid van depositando en estos casilleros los papeles que debe conocer la Fiscalía, de donde los recogen los funcionarios para, a su vez, repartirlos en los casilleros de los fiscales, una vez registrados.

Cuando los fiscales los han despachado, los regresan a los casilleros de devolución, de donde los recuperan los funcionarios, que elaboran el registro de salida, introducen el apunte informático y lo devuelven al juzgado correspondiente.

En la primera planta correspondiente a Fiscalía, —que se reparte en 5 áreas diferentes del edificio de la Audiencia Provincial—, saludamos a los funcionarios de Civil, que ya de mañana reciben hoy la visita de un par de agentes de la Benemérita.

Son sólo cuatro personas que, desde que hace unos meses se pusiera en marcha la nueva legislación sobre Dependencia, están

Sin haberlo planificado, pero por circunstancias del destino, asistimos como espectadores de excepción al último día de Luis María Delgado como fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Valladolid. Después de quince años, y en su última mañana de ejercicio, el jefe de los fiscales de Valladolid nos abre la puerta del que durante todo este tiempo ha sido su despacho, para mostrarnos cómo se trabaja un día cualquiera en la Fiscalía.

Aunque al día siguiente el trabajo en esas dependencias será ya supervisado por quien entonces ocupa el despacho contiguo —el Teniente Fiscal, José Carlos Jaramillo—, el

todavía fiscal jefe repasa lo que se hace en ese área de la Audiencia —repartida en cuatro zonas— como cualquier otro día, y es obvio que deja su sello personal en cada uno de los rincones de esa casa, que conoce al dedillo.

Aunque mañana ya no estará a cargo de las cosas, se expresa en presente cuando insiste en las reformas que le hubiera gustado hacer: *“Quiero que esto nos lo cierren, aunque mantengan esta puerta, que está bien, para que podamos sacar de este espacio tres o cuatro despachos”*, dice, cuando llegamos al fin del camino, en la tercera planta.





“completamente superados”, afirma el Fiscal Jefe, puesto que la Fiscalía tiene que iniciar la demanda de incapacidad, si bien, en la sede de Arco de Ladrillo, para dar servicio a los tres juzgados de Familia, hay dos funcionarios más que preparan la firma de notificaciones “de prácticamente todo, para evitar traslados”, y al edificio de la Audiencia llegan sólo informes y algunas notificaciones de sentencia.

Penal está en la segunda planta. Allí trabajan once funcionarios más, cada uno encargado de los asuntos de un juzgado de Instrucción, incluido el de Violencia, excepto los juzgados de Medina, que lleva una sola persona.

“El problema que tenemos en Penal”, continúa Delgado, “son las ejecutorias de los juzgados, traerlas aquí, así que hay dos despachos en el otro edificio donde se llevan las ejecutorias para no tener que transportarlas, y eso obliga a los fiscales a trasladarse allí, lo que es una carga, y supone que, además, a veces, coincidan allí varios a la vez”.



Este problema de traslados no existe en Menores, puesto que los cuatro funcionarios que trabajan en estos asuntos en la sede de García Morato tienen el juzgado al lado de la oficina.

Esta parcelación, parte del secreto del funcionamiento y la organización de la Fiscalía, se completa con la funcionaria que se encuentra junto al despacho del Fiscal Jefe, y que lleva cuestiones administrativas y de vigilancia penitenciaria.

De la misma forma está reglado el reparto de trabajo entre los 22 fiscales, que serán 23 a partir del próximo 31 de diciembre.

Todos comparten las tareas de responsabilidad sobre juzgados, despacho de asuntos y juicios; y el reparto, si bien lo decide la Jefatura, tiene que adoptarse una vez oída la opinión de la Junta de Fiscales.

Hay dos fiscales responsables por cada juzgado de Instrucción, excepto en Violencia, que son cuatro (“dos no lo aguantaban”, asegura el Fiscal Jefe) y en Menores, que son tres.



De igual forma, los fiscales participan en los servicios de guardias, tanto de asuntos penales (Valladolid, Valladolid menores y pueblos), como de civiles (guardias de lo civil y visitas abiertas al público, abogados o ciudadanos en general, que tienen lugar tres días a la semana).

Por último, acuden a los juicios con jurado de Violencia, u otros juicios con jurado, a los juicios en Sala, las vistas civiles, sobre todo de Familia, que reparte la Coordinadora de Civil, procurando encajarlo con señalamientos penales, y por último los juicios penales y de faltas, para lo cual, los fiscales se dividen en cuatro bloques, uno por juzgado, cada uno de los cuales también tiene su Coordinador correspondiente.

Por encima de los coordinadores se encuentra el Teniente Fiscal, José Carlos Jaramillo, a quien Delgado nos lleva a saludar; antes de abandonar las dependencias de Civil y Administrativo y recorrer los pasillos de la Audiencia para conocer el resto de dependencias que ocupa la Fiscalía.

“El trabajo de Jefatura”, nos comenta, “es de coordinación: yo tengo el criterio de la autogestión, es decir, si entre los fiscales no hay problema, yo no intervengo, y la verdad es que, durante todos estos años, he tenido que intervenir muy poco, aunque es cierto que por mí pasan todas las comunicaciones que llegan del exterior, que yo filtro”.

Muy cerca de sus despachos se encuentra la sala de reuniones, con una inmensa y valiosísima mesa de madera sobre la que los restauradores que la recuperaron prohibieron escribir “para que no se estropee”.

Parte de los pasillos de la Audiencia se reparten el mobiliario, grandes sillones y robustos aparadores, que amueblaban hasta hace años la tercera planta donde ahora se asientan los despachos de los fiscales, y que en su día, cuando Luis María Delgado ocupó el puesto, no eran sino las viviendas de Fiscal Jefe y Presidente de la Audiencia.

“Cuatrocientos metros de vivienda, la zona noble”, nos dice mientras embarcamos en uno de aquellos antiguos ascensores con puerta de rejilla metálica y doble hoja de madera que recuerdan a las consultas médicas de los años setenta, “que yo no



quise de ninguna manera y ordené reformar para incorporarlo a las dependencias de Fiscalía”.

En un ala de aquella inmensa vivienda, (en la que se apilan cientos de expedientes en varios cuartos sin ventana, perfectamente organizados, e incluso en algunas esquinas, bajo el extintor de incendios y junto a carritos de la compra que se utilizan para transportar papeles) se reparten despacho la mayor parte de los fiscales, mientras en la otra se ubican los funcionarios de penal, ejecutorias, social y contencioso.

Por último dos despachos más y los cuatro casilleros, y en una esquina, al final del recorrido, el antiguo invernadero de la vivienda, cuyos inmensos ventanales cubren ahora cortinones verdes y blancos.

“No puede haber más de tres fiscales de guardia simultáneamente, pero es posible que en vistas y juicios haya otros diez, así que, sentados, en su mesa trabajando, un día como hoy, estarían sólo la otra mitad, sin contar con los habituales desplazamientos a pueblos y a Arco de Ladrillo”.

La mañana avanza, y tras los cortinones verdes y blancos se atisba la gran terraza de la que fuera vivienda de la parte noble, desde la que puede verse parte de la fachada de San Pablo, y en la que, sin duda, los funcionarios de lo Penal, disfrutaban algún rato de los días de sol entre asunto y asunto.

Los fiscales que hoy se encuentran en sus mesas estrechan nuestras manos, algunos reacios a las fotografías, y los funcionarios nos miran curiosos, y saludan con tímidos

holas e inclinaciones de cabeza sobre sus amplias sonrisas, rota la rutina del trabajo durante unos segundos.

Nos disponemos a regresar al punto de partida, pero el Fiscal Jefe nos recuerda que el trabajo en Fiscalía no termina a la hora de comer:

“Se trabaja mucho desde casa, porque si no, los papeles se nos saldrían por las ventanas”, bromea, recuperando el tono reivindicativo que le ha caracterizado siempre a la hora de hablar de los recursos con los que cuentan, y de la escasez de medios humanos y materiales.

La Audiencia Provincial se ha desperezado y recupera el ir y venir habitual, más que bullicioso, reverente, que correspondería casi al que late entre los muros de una catedral.

Nos despedimos de Luis María Delgado y descendemos las escaleras hacia la calle.

Fuera, la Fiscalía vuelve a ser esa oficina que habitan los representantes del ministerio público en los tribunales.

